

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DE 2020
(06-FEBRERO-2020)**

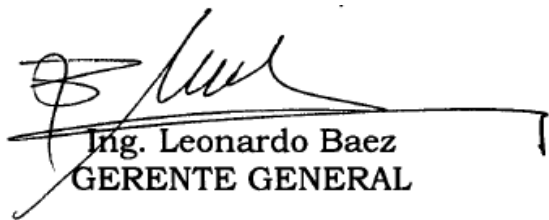
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves seis de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la empresa **Cartracon Carga Y Transporte Contaminados Cia. Ltda.** ubicada en Fray Jodoco Ricke E8-86 y Ramón Egas barrio El Dorado de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Ing. Glauco Leonardo Báez Vera, propietario de doscientas acciones (200.00); Ing. Jorge Glauco Báez de la Cadena propietario de doscientas acciones (200,00); Srta. María Lorena Báez Vera propietaria de doscientas acciones (200,00); Sr. Santiago Nicolás Báez Vera propietario de doscientas acciones (200,00); Sra. Martha Yolanda Vera Chamba propietaria de doscientas acciones (200,00). Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta Ing. Glauco Leonardo Báez Vera y actúa como Secretaría la Gerente General Sra. Martha Yolanda Vera Chamba. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. - El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único. - Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes del Comisario, del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

Una vez analizada la información por los accionistas, éstos resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las quince horas de la fecha arriba indicada.


Ing. Leonardo Baez
GERENTE GENERAL